

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Circular

Νί	ime	ro:
Νί	ime	ro:

Referencia: EX-2023-75077419-APN-DRS#MJ – DISPOSICIÓN Nº DI-2023-164-APN-DNRNPACP#MJ – MEDIOS DE PAGO – PRÓRROGA DE PLAZO

CIRCULAR D.N. Nº 18/2023

SEÑORES/AS ENCARGADOS/AS E INTERVENTORES/AS

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en relación con la Circular D.N. Nº 16 del 30 de mayo de 2023, vinculada a la Disposición Nº DI-2023-164-APN-DNRNPACP#MJ, reglamentaria de su similar Nº DI-2022-145-APN-DNRNPACP#MJ, mediante la cual se ampliaron los medios de pago de los aranceles registrales incorporando nuevas herramientas, entre ellas la utilización de *billeteras electrónicas*, en pos de reducir los riesgos inherentes al traslado de dinero en efectivo.

Al respecto, se le hace saber que la adhesión al servicio o plataforma digital para el pago remoto de los aranceles a través del Sistema Integrado de Trámites Electrónicos -SITE-, se prorroga hasta el **31 de julio de 2023**.